

¿POR QUE?

x Elena Lequio
Vice-Presidenta de Adeom
(Sindicato de Municipales de Montevideo)

Desde hace años, mucho se ha dicho y escrito en forma peyorativa y descalificadora sobre los trabajadores municipales por intermedio de la mayoría de los cargos políticos de la Administración Municipal y los dirigentes políticos del progresismo.

En los dos últimos meses, han arreciado las críticas por el solo hecho de reclamar el ajuste de la tabla salarial y la deuda que mantiene la IMM con todos sus trabajadores desde el 1 de julio del 2005; deuda que el Intendente se comprometió a pagar haciendo varias propuestas, sindicalmente inaceptables, por estar vinculadas a:

Obviar pagos al BPS, no incluir a los compañeros y compañeras jubilados e incorporar reglamentaciones sindicales al mejor estilo de administraciones autoritarias.

Los trabajadores nucleados en Adeom, únicamente hemos hecho, lo que el movimiento sindical en su rica historia de lucha ha hecho, que consiste en reclamar con firmeza sus derechos, desde la defensa del salario, mejores condiciones de trabajo, nuevas fuentes de trabajo, contra las privatizaciones de servicios, solidaridad con gremios en lucha, etc. Siempre esas luchas se han desatado, no por voluntad de los trabajadores sino porque sus legítimos derechos fueron menoscabados, conculcados, postergados, desconocidos, trampeados, etc.

Se ha hecho una propaganda tergiversada, difamatoria, hipócrita, sobre el monto promedio de los salarios municipales, cuando los trabajadores aún calificados no llegan a la canasta familiar y miles no llegan a la mitad de la canasta familiar, siendo el salario de ingreso \$ 8.954.- pesos nominales, mientras que los cargos de dirección política se votan en la Junta Departamental sueldos de privilegio que a continuación se detallan:

Intendente: \$ 83.585.- de sueldo base más \$ 32.830.- de gastos de representación.

Secretario General: \$ 67.131.-, más \$ 55.000 para atender gastos derivados de servicios de cafetería.-

Pro secretario general: \$ 67.131

Nueve (9) Directores Generales de Departamento.- \$ 67.131.- cada uno, más aproximadamente \$20.000.- por partida de secretaría cada uno.

El Contador General \$ 67.131.-

Veinticuatro (24) Directores de División \$ 57.737.- cada uno, más aproximadamente unos \$ 11.000.- por partida de secretaría cada uno.

Tres (3) Directores de Área del Departamento de Descentralización \$ 53.965.- cada uno.

Dieciocho (18) Secretarios de Juntas Locales \$ 46.633.- cada uno.

Estas cifras son reales, no están tergiversadas, no son promedios.

¿POR QUÉ?:

- 1) **El Radisson** tiene una deuda desde hace varios años de **\$38.168.925 (casi dos millones de dólares)**, y con un convenio del año 2005 con cuatro cuotas de atraso, (no se sabe que pasó con las deudas de los años 2001, 2002, 2003 y 2004) ya que el último pago fue en Marzo del 2001, a su vez la IMM le paga al Radisson **U\$S 12.610.-** (Resol. 4665/07).
- 2) Le paga a la Jefatura de **Policía de Montevideo \$ 66.699.164.- (más de tres millones de dólares por el ejercicio 2007)** por servicios de vigilancia.
- 3) Paga por **gastos de difusión por el presupuesto participativo del 2007** mas de **\$8.500.000.-** (cuatrocientos veinticinco mil dólares), habiendo estipulado para **las obras solicitadas por los vecinos y vecinas \$ 2.000.000.- (cien mil dólares) por cada comunal. Hemos sido informados que más del 60% de dichas obra no han sido cumplidas hasta el día de hoy.**
- 4) Se le paga a las empresas de transporte capitalino por el subsidio del boleto aproximadamente **\$33.000.000 por mes (aprox. 2 millones de dólares por todo el ejercicio 2007)**, y no dice **que lo paga con la suba** de los impuestos, contribución y patente que le cobra a la misma población, o sea que **el subsidio al boleto no existe**, solo se beneficia a las empresas de transporte.
- 5) Se le asignan partidas especiales para **protocolo de \$ 100.000.-** (Resol. 4948/07) y **\$ 79.300.- por monitoreo de opinión pública** (Resol. 51/08/1000), a la **División Comunicación**
- 6) Celebran **un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas** por el cual arriendan maquinaria vial por **U\$S 682.375.- más intereses** en vez de reparar la maquinaria vial existente en el Servicio de Vialidad, que se destruye y deteriora al aire libre, desde hace años.
- 7) Contratan **cientos** de funcionarios como cargos de confianza política, con sueldos de privilegio, a modo de ejemplo, solo por la Secretaría General fueron **contratados 54 funcionarios con sueldos base mayores a \$ 37.000.-**

¿POR QUÉ, TANTAS MISIONES DE SERVICIO CON LICENCIA EXTRAORDINARIA Y CON GOCE DE SUELDO? ¿CUANDO TRABAJAN?

Transcribimos algunas a modo de ejemplo.

Ex Directora Gral. De Recursos Humanos y Actual Directora Gral. Del Depto. De Acondicionamiento Urbano. ESC. HYARA RODRIGUEZ.

Resolución	Fecha del viaje	Destino
2849/02	22 al 26/7/02	Turin (Italia)
962/03	24/3 al 4/4/03	Madrid (España)
3118/03	11 al 13/8/03	Guatemala
3240/05	19 al 22/7/05	San Salvador (El Salv.)
4835/05	26 al 28/10/05	Curitiva (Brasil)
5040//05	8 al 12/11/05	España
586/06	8 al 13/2/06	La Habana (Cuba)
1584/06	17 al 22/5/06	España
2179/06	26 al 30/6/06	Lima (Perú)
2091/07	19/6 al 2/7/07	Roma (Italia)
3034/07	30/8 al 5/9/07	Torino (Italia)
3951/07	5/9 al 11/9/07	Marruecos (África)
3479/07	24 al 26/9/07	Cádiz (España)

4883/07	3 al 6/12/07	Belo Horiz.(Brasil)
5047/07	10 al 12/12/07	Santa Fé (Argentina)

Director General del Departamento de Cultura MAURICIO ROSECOF

Resolución	Fecha del viaje	Destino
4306/05	27 al 30/9/05	Buenos Aires
3037/06	5 al 8/9/06	Porto Alegre (Brasil)
3404/06	13 al 16/9/06	Buenos Aires
3649/06	24/9 al 8/10/06	Zaragoza (España)
3033/07	27 al 30/8/07	Rosario y Buenos As.
3481/07	17 al 22/9/07	Porto Alegre (Brasil)
5044/07	12 y 13/12/07	Buenos Aires
4774/07	27 al 29/12/07	Valparaíso (Chile)

Funcionario de la División Relaciones Internacionales y Cooperación JORGE RODRIGUEZ

Resolución	Fecha del viaje	Destino
2028/01	12 al 15/6/01	Asunción (Paraguay)
3027/01	22 al 29/8/01	Foz de Iguazú
2273/02	15 al 30/6/02	Madrid (España)
1138/02	3 al 5/4/02	Mar del Plata
3594/02	11 al 13/9/02	Asunción (Parag.)
1297/03	2 al 4/4/03	Rosario (Argentina)
2810/03	21 al 25/7/03	San Pablo (Brasil)
4837/03	21/11/03	Buenos Aires
867/04	11 y 12/3/04	Asunción (Paraguay)
2331/04	26 al 28/5/04	Río Gr. Do Sul (Brasil)
3112/04	14 al 18/6/04	San Pablo (Brasil)
5079/04	1 al 12/11/04	Ille de France (Franc.)
5839/04	29/11 al 3/12/04	Buenos Aires
2266/05	16 al 17/5/05	Buenos Aires
2940/05	22 al 24/6/05	Encarnación (Parag.)
4837/05	26 al 28/10/05	Porto Alegre
1720/06	29 al 30/5/06	Buenos Aires
2881/06	10 al 11/8/06	Santo André (Brasil)
3403/06	13 al 15/9/06	Porto Alegre (Brasil)
78/07	16 al 20/1/07	Río de Janeiro
1373/07	24 al 26/4/07	Asunción (Paraguay)
1382/07	3 y 4/5/07	Buenos Aires
2096/07	14 y 15/6/07	Córdoba (Argentina)
2194/07	25 al 29/6/07	Asunción (Paraguay)
3308/07	6 al 7/9/07	Caracas (Venezuela)
3339/07	12 al 14/9/07	Tandil (Argentina)
4447/07	16 al 22/11/07	Asunción (Paraguay)
5181/07	9 al 11/12/07	Buenos Aires

Coordinadora Ejecutiva de la Secretaria de la Mujer ELENA PONTE

Resolución	Fecha del viaje	Destino
4426/05	20 al 24/9/05	Santa Tecla (Brasil)
197/06	29 y 30/11 al 1/12/05	Santo André (Brasil)

1718/06	23 al 28/5/06	Escazú (Costa Rica)
2563/06	4 al 6/7/06	Rosario (Argentina)
3539/06	4 al 8/9/06	Cartage.de Ind. (Col.)
5431/06	12 al 15/12/06	San Pablo (Brasil)
1150/07	21 al 28/3/07	Sant.de Compostela
2092/07	20 al 22/6/07	Córdoba (Argentina)

Secretario General de la IMM – ALEJANDRO ZABALA

<u>Resolución</u>	<u>Fecha del viaje</u>	<u>Destino</u>
3333/07	12 al 14/9/07	Tandil (Argentina)
4304/07	20/21/11/07	Asunción (Paraguay)
4885/07	3/12/07	Buenos Aires
5025/07	10/12/07	Morón (Argentina)
5293/07	27 y 28/12/07	Valparaíso (Chile)

Ex-Director de la División Tránsito y Transporte, ahora Gerente

GONZALO DEL TORO

<u>Resolución</u>	<u>Fecha del viaje</u>	<u>Destino</u>
4836/05	26 al 28/10/05	Curitiba (Brasil)
4938/05	8 al 12/11/05	Barcelona (España)
2195/06	3 al 7/7/06	Lyon (Francia)
2726/06	8 y 9/06/06	Santiago de Chile
930/07	25/3 al 1/4/07	Quito, Bogotá
	15 al 21/4/07	Guayaquil invitado por el BID
3425/07	7 al 15/06/07	España-invitado por La firma GrinorS.A.
712/07/4000	10 al 14/09/07	Porto Alegre (Brasil)
3632/07	25 al 28/09/07	Cartagena de Indias (Colombia)
4593/07	19 al 30/11/07	Madrid

Director Gral. Del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales LUIS POLAKOF

<u>Resolución</u>	<u>Fecha del viaje</u>	<u>Destino</u>
1241/07	14 AL 27/4/07	Gijón (España)
1900/07	2 al 15/06/07	Estados Unidos Integrando comitiva del ex Ministro de Industrias
4626/07	26/11 al 3/12/07	Paris (Francia)
4/08	14 al 16/1/08	Barcelona (España)
529/08	14 y 15/2/08	Porto Alegre (Bras.)

Asesor y Director (I) del Dpto. de Cultura EDUARDO LEON DUTER

<u>Resolución</u>	<u>Fecha del viaje</u>	<u>Destino</u>
3039/06	16 y 17/8/06	Buenos Aires
3402/06	13 al 16/9/06	Buenos Aires
1023/07	27 al 31/03/07	Córdoba (Arg)
2020/07	14 y 15/6/07	Córdoba (Arg)
3341/07	13 y 14/9/07	Tandil (Arg)
4882/07	5 y 6/12/07	Buenos Aires
5044/07	12 y 13/12/07	Buenos Aires

Director del Dpto. de Desarrollo Social - DR. FELIX GONZALEZ

Resolución	Fecha del viaje	Destino
5267/05	5 AL 9/12/05	Torino (Italia)
1133/06	29/3 al 2/4/06	Valencia (España)
1387/ 06	3 al 5/5/06	Bogotá (Colombia)
1951/06	20 al 22/6/06	Panamá
744/07	5 al 16/3/07	Madrid (España)
1351/07	20/4/07	Porto Alegre
3927/07	8 al 17/10/07	Roma y Barcelona

Coordinador de la unidad PYMES – GABRIEL CHEVALIER

Resolución	Fecha del viaje	Destino
4110/05	6 AL 10/9/05	Rafaela (Arg)
4512/05	5 al 7/10/05	Tandil (Arg.)
822/06	16 y 17/2/06	Morón (Arg)
1937/06	10 al 17/6/06	Barcelona (Esp)
4287/07	29 al 31/10/07	Lima (Perú)
4514/07	17/11 al 1/12/07	Paraguay y Arg.

Coordinador de la Comisión de la Juventud – EVANA TROBO

Resolución	Fecha del viaje	Destino
4633/05	26 AL 28/5/05	Buenos Aires
4175/05	15 y 16/9/05	Buenos Aires
4531/05	6/9 al 1/10/05	Tacuarembó
4633/05	26 al 28/8/05	Buenos Aires
5034/05	15 al 22/11/05	Rep.Popular China
195/06	28/11 al 1/12/05	Santo André (Bras)
268/06	24 al 27/1/06	La Habana (Cuba)
1406/06	23/4/06	Morón (Arg)
2658/06	17 al 21/7/06	Córdoba (Arg)
4926/06	29/11 al 1/12/06	Morón(Arg)
5459/06	23 al 30/11/06	España y Bélgica
1383/07	2 al 4/5/07	Río Grande (Arg)
3470/07	11 al 14/9/07	Tandil (Arg)
4625/07	9 al 12/11/07	Santiago de Chile
804/07	11 al 14/2/08	Caracas (Venez.)

La vigésima octava de las 30 Primeras Medidas del Frente Amplio del año 71 establece:
“Aplicaremos una política que suprima privilegios y logre economías en la conducción de gobierno. Eliminaremos toda forma de remuneración de los cargos electivos, políticos y de confianza, que signifique una situación de privilegio”.